



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



RESOLUCION DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 136-2018-CCO-UNAJ

Juliaca, 19 de agosto de 2018.

VISTOS:

El Acuerdo N°243-2018-SE-CCO-UNAJ, Acuerdo N°244-2018-SE-CCO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y sus leyes.

Que, la Ley N° 30220-Ley Universitaria, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el artículo 59° de la Ley N° 30220-Ley Universitaria, establece lo siguiente: El Consejo Universitario en el presente caso el Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ tiene las siguientes funciones, Numeral 59.7, Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas concernidas y 59.15, otras que señalen el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad.

Que, la Norma Técnica "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, en el numeral 6.1.4, establece las funciones del Presidente; señalando son funciones del Presidente, literal b, Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, literal i, emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; literal j, Otras que, en el ámbito de su competencia, le asigne el MINEDU o aquellas que correspondan al Titular del Pliego en el marco de la normatividad vigente.

Que, mediante Informe N° 03-2018-MJC-FED-UNAJ, de fecha 19 de agosto de 2018, el Presidente del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018, remite el Informe sobre resultados del Proceso del Concurso Público de Nombramiento de Docente 2018, señalando que el mismo ha sido llevado de acuerdo al Reglamento y Bases del mismo.

Que, habiéndose aprobado bajo Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 106-2018-CCO-UNAJ, de fecha 11 de julio de 2018, la CONVOCATORIA, BASES, REGLAMENTO, CRONOGRAMA y el CUADRO DE PLAZAS DEL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ 2018.

Que, conforme a los actuados de la Convocatoria al Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ 2018, se aprobó el siguiente Cuadro de Plazas, para cada Escuela Profesional de la UNAJ.

CUADRO DE PLAZAS
(ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000115GPy DS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01



W



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



000116GPY DS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
-----------------	-----------------------------	----

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000123 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000124 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000125 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000128 IER	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000121 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000122 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000069 IAyf	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000117 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000118 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000054 IIA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000119 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000120 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000127 ITyC	ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO	01
000062 ITyC	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

Que, asimismo mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 121-2018-CCO-UNAJ, se DESIGNA, a los miembros del Jurado Calificador del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, conforme al siguiente detalle: Dr. CERAPIO NICÉFORO QUINTANILLA CÓNDOR- Presidente, Dr. JULIO CÉSAR ISIQUE CALDERÓN-Secretario y Dr. EDGAR CONDOR CAPCHA-Vocal.

Que, conforme al Art. 23 del Reglamento del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, son atribuciones del Jurado Calificador, literal f) Remitir los expedientes, las actas y el informe final del concurso acompañando la documentación respectiva del proceso a la Comisión Organizadora, en un plazo máximo de 24 horas. Asimismo el Art. 40 establece que el Consejo de Comisión Organizadora revisa, observa o aprueba el acta final del concurso, Art. 43, dentro del tercer día útil adoptado el acuerdo por la Comisión Organizadora, el Presidente expide la Resolución



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N° 29074

COMISION ORGANIZADORA



respectiva de las plazas docentes especificando las características y condiciones de cada plaza, que deberán ser registradas en el Escalafón Institucional.

Que, mediante Acuerdo N° 243-2018-SE-CO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 19 de agosto de 2018, se acordó, POR UNANIMIDAD, APROBAR, los resultados finales del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2018, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE GANADORES

Código de Plaza	Categoría/Régimen	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje Final
000028 IER	Asociado a Tiempo Completo	D.Sc. HENRY PIZARRO VIVEROS	96.13
000027 ITyC	Asociado a Tiempo Completo	Dr. JULIO CÉSAR LAURA HUANCA	106.8
0000123 IER	Principal a Tiempo Completo	Dr. NORMAN JESÚS BELTRÁN CASTAÑON	132.1
000069 IAyF	Auxiliar a Tiempo Completo	M.Sc. EDWYN HUAYHUA HUAMANÍ	91.95



Que, asimismo mediante Acuerdo N° 244-2018-SE-CO-UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 19 de agosto de 2018, se acordó, POR UNANIMIDAD, DECLARAR las plazas desiertas del Proceso de Concurso Público de Nombramiento docente UNAJ 2018, conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS

(ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000115GPyDS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000116GPyDS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000124 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000125 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000121 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000122 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000117 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000118 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000054 IIA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



COD.	CATEGORIA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000119 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000120 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000062 ITyC	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la nueva Ley Universitaria N° 30220, la Norma Técnica "Disposiciones para la Constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, aprobada bajo Resolución Vice Ministerial N° 088-2017-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR los resultados finales del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018.

Artículo Segundo.- NOMBRAR a partir del 20 de agosto de 2018, en la Asignatura de Energía del Hidrógeno, Seminario de Tesis I, y Energía Marina, como Profesor en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo al D.Sc. HENRY PIZARRO VIVEROS, quien resultó GANADOR de la plaza ofertada con el Código 000128IER, con el puntaje final de 96.13, del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, para la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Tercero.- NOMBRAR a partir del 20 de agosto de 2018, en la Asignatura de Calculo Diferencial, Calculo Integral y Ecuaciones Diferenciales, como Profesor en la Categoría de Asociado a Tiempo Completo al Dr. JULIO CESAR LAURA HUANCA, quien resultó GANADOR de la plaza ofertada con el Código 000127ITyC, con el puntaje final de 106.8, del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, para la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Cuarto.- NOMBRAR a partir del 20 de agosto de 2018, en la Asignatura de Energía y Medio Ambiente, Recursos y Necesidades Energéticas en el Perú y Biocombustibles, como Profesor en la Categoría de Principal a Tiempo Completo al Dr. NORMAN JESÚS BELTRÁN CASTAÑON, quien resultó GANADOR de la plaza ofertada con el Código 000123IER, con el puntaje final de 132.1, del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, para la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Quinto.- NOMBRAR a partir del 20 de agosto de 2018, en la Asignatura de Física III, Ondas electromagnéticas y Meteorología y climatología, como Profesor en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo al M.Sc. EDWIN HUAYHUA HUAMANÍ, quien resultó GANADOR de la plaza ofertada con el Código 000069IAyF, con el puntaje final de 91.95, del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ - 2018, para la Universidad Nacional de Juliaca.

Artículo Sexto.- ESTABLECER, que en el término perentorio de 03 días hábiles de emitida la presente resolución, la obligación de los Docentes, considerados en los artículos precedentes, de presentar su CARTA DE ACEPTACION DEL NOMBRAMIENTO, así como la declaración jurada de no encontrarse inmerso en incompatibilidad legal y horaria para el desempeño de la función a la que accede, bajo apercibimiento de asignar la plaza concursada conforme a ley o declararla desierta, según corresponda.

Artículo Séptimo.- DECLARAR, desiertas las plazas no cubiertas en el CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ - 2018, conforme al siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Creada por Ley N°29074

COMISION ORGANIZADORA



CUADRO DE PLAZAS DESIERTAS

(ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000115GPyDS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000116GPyDS	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000124 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000125 IER	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000121 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000122 IAyF	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000117 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000118 IIA	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000054 IIA	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

(ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES)

COD.	CATEGORÍA/RÉGIMEN	NRO DE PLAZAS DESIERTAS
000119 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000120 ITyC	PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO	01
000062 ITyC	AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO	01

Artículo Octavo.- DISPONER el cumplimiento y acatamiento de la presente Resolución a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Juliaca.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;



ROSANA RODRIGUEZ CHOKEWANCA
SECRETARIA GENERAL



DR. FREDDY MARTÍN MARRERO SAUCEDO
PRESIDENTE
COMISION ORGANIZADORA

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia,
VP Acad.
VP de Invest.
Arch./2018.

